



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

GRADO EN COMUNICACIÓN GLOBAL

Trabajo de Fin de Grado

El cortometraje como herramienta de psicoeducación social:

el caso de *Hace Sol*, cortometraje sobre el TOC

Autora: Sara Fernández González

Director: Santiago Recio Aguilar

Madrid, mayo 2025

Resumen

Este trabajo explora cómo el cortometraje puede ser una herramienta eficaz para la sensibilización sobre la salud mental, centrándose especialmente en el Trastorno Obsesivo-Compulsivo (TOC). A lo largo del estudio se analiza el cortometraje *Hace Sol* de Esteban Requejo y Coral Igualador, una obra que aborda el TOC desde una perspectiva cercana y humana, buscando derribar los prejuicios y el estigma que suelen acompañar a los trastornos mentales. El objetivo es comprender cómo los audiovisuales, en este caso el cine, pueden contribuir a cambiar la percepción social sobre la salud mental. Para ello, se profundiza en las características del cortometraje como formato y su capacidad para generar conciencia social, además de explorar el impacto del cine en la visión pública de la salud mental. Para finalizar este trabajo de investigación, se ha realizado un reportaje con entrevistas a expertos en cine y psicología, en el que se habla de todos los temas claves para este estudio, así como del cortometraje *Hace Sol* y su análisis.

PALABRAS CLAVE: cine, cortometraje, salud mental, concienciación, TOC, estigma, psicoeducación

Abstract

This paper explores how short films can be an effective tool for raising awareness about mental health, with a special focus on Obsessive Compulsive Disorder (OCD). Throughout the study, the short film *Hace Sol* by Esteban Requejo and Coral Igualador is analysed, a work that addresses OCD from a close and human perspective, seeking to break down the prejudices and stigma that often accompany mental disorders. The aim is to understand how audiovisuals, in this case cinema, can contribute to changing the social perception of mental health. To this end, the characteristics of the short film as a format and its capacity to generate social awareness are explored in depth, as well as the impact of film on the public's view of mental health. To conclude this research work, a report with interviews with experts in film and psychology has been produced, in which all the key issues for this study are discussed, as well as the short film *Hace Sol* and its analysis.

KEY WORDS : cinema, short film, mental health, awareness-raising, OCD, stigma, psychoeducation

Índice

1. Introducción	1
1.1. Finalidad y motivos	1
1.2. Objetivos y preguntas	1
2. Marco teórico	3
2.1. El cortometraje	3
2.1.1. Definición.....	4
2.1.2. Cortometraje como medio de concienciación social.....	5
2.2. La salud mental.....	6
2.2.1. Definición de salud mental.....	6
2.2.2. Estereotipos, estigma y discriminación asociados a la salud mental	7
2.2.3. El Trastorno Obsesivo-Compulsivo (TOC).....	8
2.3. Cortometraje como herramienta de concienciación en salud mental ...	9
2.3.1. El cine en la sensibilización social.....	9
2.3.2. La psico-educación a través del cine.....	10
3. Marco práctico	12
3.1. Análisis de <i>Hace Sol</i> como herramienta psicoeducativa social.....	12
3.1.1. Tabla 1	12
3.1.2. Reportaje con expertos en cine y psicología	17
4. Conclusiones.....	18
4.1. Recomendaciones para futuras investigaciones	18
5. Bibliografía.....	20
6. Anexo	23
6.1. Enlaces de imágenes externas usadas en el reportaje	23

1. Introducción

1.1. Finalidad y motivos

Esta investigación pone el foco en la representación del trastorno obsesivo-compulsivo en el cine, para ello se analizará junto a expertos en psicología y cine el cortometraje *Hace Sol*, de Esteban Requejo y Coral Igualador, cuyo argumento trata sobre dicho trastorno y dónde el actor protagonista, David Sánchez, está diagnosticado con Trastorno Obsesivo-Compulsivo (TOC) y Trastorno Límite de Personalidad (TLP).

El principal interés de este trabajo es concienciar sobre la necesidad de visibilizar la salud mental, ya que se trata de un tema que, a pesar de estar a la orden del día, continúa rodeado de prejuicios, mitos, estereotipos y desinformación.

En consecuencia, este estudio busca resaltar la influencia que pueden llegar a tener los productos audiovisuales que consumimos y, por lo tanto, la importancia de su calidad informativa y de su buen uso con el fin de, en este caso, reducir el estigma social. Para ello, nos centraremos en el análisis del cortometraje como herramienta de sensibilización social y su capacidad de generar impacto emocional, gracias a su formato breve y conciso, ya que puede convertirse en una herramienta perfecta para transformar las creencias sobre la salud mental.

1.2. Objetivos y preguntas

El propósito principal consiste en estudiar el potencial del cortometraje como herramienta de sensibilización social, así como su impacto en la concienciación sobre salud mental, para ello este TFG analizará el cortometraje *Hace Sol*, de Esteban Requejo sobre el Trastorno Obsesivo-Compulsivo (TOC). Mediante un enfoque teórico y práctico (entrevistas a expertos) se investigará cómo el cine puede repercutir e influir en la visión social y así reducir el estigma asociado a la salud mental.

Entre los objetivos específicos de esta investigación se encuentran:

- Explorar y definir las características del cortometraje, así como su papel en la concienciación social.

- Estudiar, definir y explicar qué es la salud mental, profundizando en el Trastorno Obsesivo-Compulsivo (TOC).
- Reflexionar sobre la importancia e impacto de la representación en el cine de este trastorno de manera real, evitando así estereotipos, para reducir la incompreensión y los prejuicios sociales.
- Recoger y analizar la perspectiva de expertos en cine y psicología para comprender mejor la relación entre narrativa audiovisual y concienciación social.

Para poder responder a estos objetivos, se plantean las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Qué opinan los expertos en psicología sobre el uso de recursos audiovisuales en la educación y concienciación sobre salud mental?
- ¿Cómo influye el cine en la percepción social de la salud mental? ¿Puede contribuir a reducir el estigma social?
- ¿Cómo pueden los directores y guionistas asegurarse de representar de manera ética y realista los trastornos mentales en sus obras?

A través de este estudio, se pretende destacar la importancia de una representación responsable de los trastornos mentales en el cine y su capacidad para transformar la mirada social sobre la salud mental.

2. Marco teórico

2.1. El cortometraje

Cómo explica Meier (2013) es necesario recordar que la historia del cine empezó con el cortometraje, de la mano de los hermanos Lumière, quienes el 28 de diciembre de 1895, en el Gran Café de París, realizaron la primera exhibición pública de sus “vistas” de un minuto de duración, dónde se mostraban aspectos del entorno profesional y familiar de los hermanos.

Por su parte, Furió Alarcón (2019) explica que “las imágenes se han convertido en una forma más de dar información sobre el mundo, sobre la vida y sobre el ser humano. Son reflejo y al mismo tiempo crítica de la realidad. Son testigos no inocentes de la historia y de la propia humanidad. Son herramientas potentes que propician pensamientos, ideologías y posturas sociales”.

El cortometraje, como forma narrativa, juega un papel crucial en la representación de la vida; Bruner (1991) lo considera “una vía poderosa de representación” y explica que “su función no es generar proposiciones que sean simplemente verdaderas o falsas, sino crear enunciados que representen la vida misma”. A través de este proceso, el público puede seguir las vidas de los personajes y comprender sus estados internos a lo largo de la trama (Bortolussi & Dixon, 2003).

De esta manera, “todo relato es una manifestación de la mente encarnada en las figuras narrativas”, como explican Ramirez & Hernández León (2010), “independientemente del medio utilizado (sea literatura, cine, artes visuales o multimedia) y establece un contacto intersubjetivo y emocional con la audiencia¹, ya sea lector, espectador o público”. Es un medio óptimo para desarrollar lo que Flaubert (2011) llamó “educación sentimental”, pues, la sensibilidad encuentra en las artes un medio privilegiado para desarrollarse, por la capacidad que éstas tienen para proyectar en el espectador o en el público las vidas de los otros.

¹ *IMPACTO EMOCIONAL* → Tabla 1 en marco práctico

Además, Meier (2013) explica que el cortometraje comparte una estructura narrativa con el cuento, pues en su mayoría “narran una historia y construyen un relato clásico de tres partes²: inicio, nudo y desenlace” (pg 11). Este formato permite representar y manifestar la realidad social y cultural, creando una conexión con el público que genera familiaridad e interés. En este sentido, el cortometraje se constituye como un medio audiovisual y de comunicación eficaz para la representación de la realidad, ya que, a través de su diseño y el uso de recursos narrativos, crea una experiencia visual que invita a reflexionar sobre el entorno y las realidades humanas que nos rodean. (Franco Gil, 2022)

2.1.1. Definición

Según Grande-López (2019) el cortometraje procede del vocablo francés *court-métrage* que hace referencia a un metraje corto. Su simplificación facilita su comprensión visual debido a que en muy poco tiempo y de una forma lúdica y creativa cuenta toda una historia.

Por otro lado, Franco Gil (2022) explica que “en el cortometraje convergen tres elementos: el texto, la imagen, y el sonido, conformando de alguna forma un corpus lingüístico y comunicativo que demanda a la audiencia la búsqueda de sentidos e interpretaciones”. De tal manera que crea “un discurso autónomo con una gran diversidad de expresiones y posibilidades narrativas y estéticas” (Meier, 2023, pg 24)

- **Características**

Las características del cortometraje son diversas y se distinguen por su estructura y enfoque narrativo único. Según Cooper & Dancyger (1998) la narración en el cortometraje puede abarcar diferentes géneros, lo que permite una gran variedad de enfoques y estilos.

² *HISTORIA* → Tabla 1 en marco práctico.

Además, el cortometraje puede ser una película con actores en vivo o un film de animación, ampliando aún más las posibilidades creativas dentro de este formato. Una de las particularidades del cortometraje es la aproximación al personaje, que suele ser más directa y profunda debido a la brecha de tiempo limitada. La trama tiende a ser simplificada, lo que facilita una conexión más inmediata con los espectadores. En este sentido, el límite de los treinta minutos, establecido por la duración del cortometraje, es un factor clave que fomenta estas características (Márquez, 2015).

- **Tipos**

Los cortometrajes, según Adelman (2004), abarcan una variedad de géneros como narrativo, experimental, de acción en vivo, de animación, documental, entre otros, siendo su característica principal la duración breve, normalmente no superior a 30 minutos ni inferior a un minuto³. Por otro lado, Aldaco (2013) divide los cortometrajes en tres tipos:

- **Ficción:** Narra una historia ficticia con estructura de introducción, desarrollo y conclusión, buscando generar una conexión emocional con el espectador.
- **Experimental:** No sigue una narrativa convencional y se enfoca en la exploración de efectos visuales, sonidos y formatos diversos, buscando impactar o crear sensaciones en el público.
- **Documental:** Tiene como objetivo reflejar la realidad, utilizando hechos reales y manteniendo un enfoque objetivo, evitando la manipulación de los eventos grabados.

2.1.2. Cortometraje como medio de concienciación social

El cortometraje, como medio audiovisual, tiene un poder único para reflejar la realidad social. Según Cea Navas (2015) el lenguaje cinematográfico consigue representar los ideales del ser humano al registrar comportamientos y manifestar lo que ocurre en la sociedad. Y explica que:

³ *DURACIÓN* → Tabla 1 en marco práctico.

Las imágenes en el cine están estrechamente vinculadas con lo social y con las creencias individuales, lo que otorga a las obras un profundo significado [...] El cortometraje de ficción, en particular, es una herramienta idónea para dar testimonio de la realidad social, ya que puede reproducir de manera fiel nuestras experiencias y garantizar una identificación emocional entre el relato y el espectador. Esta capacidad del cine para imitar nuestras prácticas cotidianas otorga a las obras una gran credibilidad, lo que establece un vínculo directo entre las figuras ficcionales y el público.

Por otro lado, Díaz Olaya (2014) subraya la importancia de los medios de comunicación en la educación, destacando especialmente el cortometraje como un recurso valioso. Y explica que “el uso del cortometraje en el ámbito educativo y social contribuye significativamente a la concienciación, pues facilita la comprensión y el análisis de realidades complejas de una manera accesible y emocionalmente impactante⁴”.

2.2. La salud mental

2.2.1. Definición de salud mental

Como nos explica Carrazana (2003), para hablar del concepto de salud mental es imprescindible hacer referencia primero al concepto de salud propiamente dicho, que etimológicamente viene del latín *salus*, entendido por Davini (1978) como el “estado en que el ser orgánico ejerce normalmente todas sus funciones”. Sin embargo, también explica que “el concepto de salud está perdido, porque no puede ser utilizado como único ni como uniforme, se lo debe relacionar con los aspectos individuales de cada persona”.

Esto, según Carrazana (2003), se debe a que la salud no es solamente la ausencia de enfermedades sino la resultante de un complejo proceso donde interactúan factores

⁴ *IMPACTO EMOCIONAL* → Tabla 1 en marco práctico.

biológicos, económicos, sociales, políticos y ambientales en la generación de las condiciones que permiten el desarrollo pleno de las capacidades humanas, entendiendo al hombre como un ser individual y social.

2.2.2. Estereotipos, estigma y discriminación asociados a la salud mental

Según la RAE (2025), el estereotipo viene definido por “la imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad, con carácter inmutable”. Esto mismo explican Overton & Medina (2008), como citan Serra-Florensa et al. (2024), “los estereotipos son representaciones mentales comúnmente aceptadas por miembros de una comunidad social específica” y que, además, simbólicamente, dan valor a las desigualdades estructurales que se fundamentan en relaciones de poder y de dominación, pero también son representaciones de las que la comunidad se sirve y que a su vez limitan derechos.

Por otro lado, conocemos como estigma la “marca que separa a los individuos unos de otros basándose en un juicio socialmente conferido”, la cual identifica a ciertas personas o grupos como “inferiores” (Pescosolido et al., 2008) y acostumbra a comportar la adopción de creencias negativas sobre estos (estereotipos), la asimilación de dichas creencias como reales (prejuicios) y la distanciación con aquellos colectivos “marcados” con estatus estigmatizados (discriminación) (Corrigan et al., 2003).

Viedma Guirao (2021), también explica, citando a Corrigan et al. (2003), que los estudios sobre el estigma asociado a las enfermedades mentales diferencian dos tipologías:

- **El estigma público:** la forma en que el público general estigmatiza a la gente con enfermedades mentales.
- **El auto estigma:** la pérdida de autoestima y autoeficacia resultante de la internalización de la opinión pública.

“El estigma es un fenómeno conocido y presente en muchos ámbitos, y muy especialmente en el de la salud mental” (Arnaiz & Uriarte, 2006); es una de las barreras de acceso más persistentes de los servicios comunitarios y la integración social de las personas con trastornos mentales, puesto que no solo deben lidiar con su trastorno, sino que también deben lidiar con el rechazo y la incompreensión de la comunidad.

2.2.3. El Trastorno Obsesivo-Compulsivo (TOC)

Según explica Viedma Guirao (2021), es una enfermedad clínica reconocida en los principales sistemas nosológicos psiquiátricos (Organización Mundial de la Salud [OMS], American Psychiatric Association [APA]). El TOC se caracteriza por la existencia de obsesiones y/o compulsiones (OMS, 2019). “Catalogado inicialmente como un trastorno de ansiedad, no fue hasta la publicación del DSM-5 en mayo de 2013 que se dedicó un capítulo exclusivo a esta y otras psicopatologías con rasgos similares”.

Se considera que el TOC es una enfermedad crónica (Canals et al., 2013), citado por (Pacheco Ibaceta, 2023), y es una de las cinco enfermedades psiquiátricas más frecuentes en todo el mundo (OMS, 2014). Además, se encuentra en el ranking de los cinco trastornos psiquiátricos más incapacitantes en la clasificación de la Organización Mundial de la Salud y en el décimo lugar de cualquier enfermedad que pueda producir incapacidad (García Marco et al., 2011)

Según los datos que se ofrecieron en el XIV Congreso Nacional de Psiquiatría, en 2010, citados por Viedma Guirao (2021), se registraron más de 100 millones de personas diagnosticadas con TOC, cifra que superaba a los casos de anorexia y esquizofrenia. En España, siguiendo datos de ese año, aproximadamente el 2,5% de la población convivían con un trastorno obsesivo-compulsivo, siendo el más frecuente el de la limpieza. Pero cómo explicaban Bofill & Rebollo (2010) “el desconocimiento entre la población sobre esta patología y el estigma social hacen que las personas con un TOC tarden hasta una década en pedir ayuda y externalizar su situación, escondiendo los síntomas hasta entonces”. Además Aburto Gutiérrez et al. (2024) explican, citando a otros autores, que:

El TOC afecta al 2-3% de la población. Un tercio de los pacientes responde mal a las terapias convencionales (McLaughlin et al., 2023). El 90% de las personas con TOC también cumplen los criterios de diagnóstico para una afección concurrente de depresión, trastorno de estrés postraumático, trastornos alimentarios, esquizofrenia, trastorno de acumulación (Pinciotti, 2022) así como también tendencias suicidas, deterioro funcional y días de confinamiento en el hogar (Weingarden et al., 2016).

2.3. Cortometraje como herramienta de concienciación en salud mental

Viedma Guirao (2021) explica que el estudio realizado por la plataforma Time To Change (2014), sobre el impacto en el público de las representaciones televisivas de las enfermedades mentales, desveló que más de la mitad de los encuestados (54%) aumentaron sus conocimientos sobre dichas patologías gracias al visionado de personajes con trastornos mentales en televisión, y cerca de un tercio (31%) explicó que “los inspiró activamente a iniciar una conversación sobre el argumento [de las series] con amigos, familiares o colegas”.

2.3.1. El cine en la sensibilización social

Según Fernández Ulloa (2012) en su artículo para el Observatorio de Ocio y el Entretenimiento Digital (Ocendi, 2012), citado por Marcos Hernández (2018):

El cine, empleado como fuente de información, permite adentrarse en el estudio de la sociedad, conocer culturas diferentes a la propia (interculturalidad), formar visiones en torno a acontecimientos pasados, presentes y futuros (nos permite juzgar, ponernos en el papel de los personajes históricos más relevantes y preguntarnos el porqué de sus actos y del devenir del mundo), entrar en contacto con valores, ideas, pensamientos, actitudes, normas... (pag- 25).

El séptimo arte, el cine, es una de las mayores herramientas de difusión social disponibles hoy en día, ya que no solo por los requerimientos de su robusta demanda de espectadores, sino también por la ambición de sus exigentes creadores y sus plataformas de marketing, el cine se ha convertido en una vitrina, donde podemos mirar, analizar y comprender nuestro mundo, como señala Pereira (2005).

También es un instrumento que expone las realidades de nuestra sociedad, y denuncia muchos de nuestros problemas sociales, y la mayoría de sus características parece aparecer, ya sean trilladas o extrañas, como resultado de la realidad o producto del ensueño del hombre, pero, sin embargo, nos encontramos en él con una reproducción tan fiel de la vida.

En este caso, uno puede comprender la lógica de tratar el hecho cinematográfico como herramienta de trabajo en el ámbito de la educación social, considerando que posiblemente, el cine sea el arte más social.

Del impacto que tiene en la sociedad diremos que no todo es bueno. Necesitamos generar una actitud crítica para determinar por nosotros mismos cuándo esto es saludable para nuestro crecimiento personal y social, ya que el cine entretiene, distrae, divierte y muchas personas no buscan más que eso en el cine. Pero solo porque no lo busquen no significa que no lo encuentren o se den cuenta de que, aparte de divertirlos, el cine inserta ideas en sus cabezas, influye en su comportamiento, los hace identificarse con ciertos valores. (Pereira, 2005)

2.3.2. La psico-educación a través del cine

Cómo explican Mite Flores & Valdez Ortega (2025) “los audiovisuales logran llegar a un público amplio y transmitir mensajes complejos de manera clara y comprensible. Estos medios utilizan narrativas poderosas y visuales impactantes para abordar temas como la depresión y la salud mental”. Y citando a Niederkrotenthaler (2010), también explican que, “los medios audiovisuales son herramientas efectivas para la promoción de la salud mental” y que las representaciones éticas y reales, realizadas de manera responsable, son capaces de “fomentar la búsqueda de ayuda” y de ayudar a disminuir el estigma relacionado a los problemas de salud mental.

El espectador no sólo siente que le han contado un hecho sino que lo vive en la piel del protagonista, lo siente, lo experimenta. Por lo tanto mantenerse indiferente frente al hecho se vuelve más complicado. Cabrera (1999) lo llama pensamiento “logopático”, y señala que su capacidad para impactar y provocar acción es muy fuerte. (Furió Alarcón, 2019)

- **Importancia de la representación real del trastorno**

Lescano Romero (2022) habla sobre la representación de los trastornos mentales en el cine diciendo que a menudo los personajes pecan de estereotipos y están mal representados, sobre esto Pozueco-Romero et al. (2015) afirman que las representaciones

de las enfermedades mentales en las películas alteran lo real, caracterizando de manera errónea a los personajes o contraponiendo las características de estos.

Por el contrario, un estudio de Davis et al. (2020) comentan que los proyectos educativos con películas sobre trastornos mentales han tenido un impacto positivo en términos de aumentar el conocimiento sobre dichos trastornos y el desarrollo de actitudes más empáticas hacia ellos entre los adolescentes. Esto sugiere que las representaciones mediáticas de los trastornos mentales pueden considerarse educativas.

En un contexto similar, Damjanović et al. (2009) explican que profesores de psiquiatría, pueden enseñar utilizando películas para retratar, por ejemplo, casos de psicopatía; sin embargo, enfatizan la necesidad de un objetivo educativo específico para la actividad.

Además, aprender psicopatología con películas refleja un enfoque pedagógico novedoso que puede estimular la motivación de los estudiantes para participar en una ocupación donde la enfermedad mental es un problema principal. (Bock et al., 2022) argumentan por qué es efectivo: las tramas envolventes y la representación tridimensional de los personajes con enfermedades mentales atraen a los espectadores a los programas y, por lo tanto, facilitan el aprendizaje.

3. Marco práctico

3.1. Análisis de *Hace Sol* como herramienta psicoeducativa social

El cortometraje *Hace Sol* ofrece una representación audiovisual centrada en la vida de un padre, Rafa (interpretado por David Sánchez), diagnosticado con Trastorno Obsesivo-Compulsivo (TOC); concretamente en cómo afecta este trastorno a un día de diario, cómo sus preocupaciones por el bienestar de su hijo van en aumento y como todo esto le termina generando un problema con él. Desde una perspectiva académica, el análisis de esta obra permite valorar tanto su calidad técnica como su valor pedagógico y emocional.

3.1.1. Tabla 1

A continuación, analizaremos si la obra *Hace Sol* cumple con las características del cortometraje vistas, (en el reportaje, los expertos entrevistados, hablan sobre los cuatro últimos indicadores), para ello utilizaremos la siguiente tabla:

INDICADOR	EXCELENTE	BUENO	DEBE MEJORAR	TOTAL
DURACIÓN	Cumple con la duración máxima para considerarse un cortometraje	Excede levemente la duración máxima	Supera demasiado la máxima duración para considerarse un cortometraje.	EXCELENTE
IMAGEN	Grabación profesional y calidad audiovisual.	Grabación no profesional,	Mala calidad de imagen	BUENO

		pero mantiene la calidad		
HISTORIA	Cumple con cuerpo, nudo y desenlace.	Cumple en parte con esa regla, pero una de las partes no está clara.	Las partes de la historia no quedan claras.	EXCELENTE
PRINCIPIO Y FIN	La primera imagen te engancha y el final del video es coherente con el contenido	La primera imagen te engancha, pero el final no es coherente con el contenido.	No hay un primer clip que te impacte y el final es abrupto.	EXCELENTE
AUDIO	El audio del video es claro, volumen adecuado a lo largo del trabajo.	El audio del video es parcialmente claro, con algún cambio brusco en el volumen.	El audio del video no es claro, no se puede entender claramente lo que se dice.	BUENO
MÚSICA	La música de fondo es la		No hay música de fondo.	EXCELENTE

	adecuada al tipo de video.	La música de fondo no es la más acertada para el tipo de video.		
<u>IMPACTO EMOCIONAL</u>	La historia consigue que te pongas en la piel de los personajes	La historia consigue a veces crear un impacto emocional	La historia no consigue en ningún momento que empatices con los personajes	EXCELENTE
<u>REPRESENTACIÓN REAL</u>	El actor está diagnosticado en la vida real, o, si no lo está, está bien formado en ese trastorno para hacer una representación fiel y real.	El actor no está diagnosticado en la vida real, o no se ha formado lo suficiente sobre el trastorno.	El actor no está diagnosticado en la vida real, ni ha hecho un trabajo de investigación y estudio sobre el trastorno para hacer una representación fiel y real.	EXCELENTE

<u>DOCUMENTACIÓN</u>	Los creadores del corto han contado en todo momento con la aprobación del contenido por parte, al menos, de una persona diagnosticada o bien de un psicólogo. Además de realizar una profunda investigación sobre el tema.	Los creadores no han contado con personas expertas durante todo el proceso, pero han realizado una labor profunda de investigación.	Los creadores no han contado con personas expertas, ni se han documentado debidamente.	EXCELENTE
<u>RECONOCIMIENTO</u>	El cortometraje ha sido presentado y premiado en un festival de cine.	El cortometraje ha sido presentado, pero no premiado en un festival de cine.	El cortometraje no ha sido presentado a ningún festival de cine.	EXCELENTE

Hace sol se ajusta estrictamente a la duración que corresponde al formato del cortometraje, lo que permite crear una narrativa completa sin una prolongación

innecesaria, garantizando que los espectadores mantengan la atención, y así visualicen la historia de principio a fin.

Con respecto a la calidad de la imagen, no alcanza un estándar puramente profesional en todos los aspectos, pero ofrece un atractivo visual deliberado y trabajado, que garantiza la comprensión del contenido y mantiene la unidad visual de la escena, sin disminuir el efecto narrativo.

La forma en que se cuenta la historia sigue un esquema tradicional: principio, nudo y desenlace. Se explica muy bien cómo el personaje principal va cambiando a medida que su trastorno va interfiriendo en su vida diaria, lo cual permite que el público entienda, o pueda comprender mejor, lo que siente y piensa. De esta manera la obra logra crear una narración que avanza de forma efectiva.

Desde el principio, el cortometraje es capaz de atraer nuestra atención debido a una primera imagen que rápidamente coloca al espectador dentro de la atmósfera del relato. Por otro lado, el final es adecuado y reflexivo, el padre y el hijo se encuentran en silencio, dándose un abrazo, el primero espera que su hijo le pueda llegar a entender y que a la vez no le afecte la situación y el segundo quiere empezar a ser más comprensivo.

En el plano sonoro, el audio es mayoritariamente limpio y el volumen adecuado, aunque aparecen algunas irregularidades puntuales que, si bien no obstaculizan la comprensión del contenido, podrían haber sido corregidas. Desde otro punto de vista, la música de fondo es apropiada ya que acompaña y carga de emoción las situaciones del relato, sin sobrepasarlo ni distraer nuestra atención.

Un aspecto sobresaliente de esta producción es la exactitud con la que refleja el Trastorno Obsesivo-Compulsivo (TOC), reforzada debido a que el actor principal, David Sánchez, realmente padece este trastorno, además de contar con experiencia como actor. Este detalle aporta mucha credibilidad al corto, mostrando el tema con respeto, de forma creíble y sin caer en clichés, lo que lo convierte en un buen modelo de cómo abordar la salud mental en el cine de manera ética y real.

Además, los premios que recibió *Hace Sol* (primer premio y premio del jurado) en un festival especializado, concretamente el III Festival de Cine “Mente y TOC José Carlos”, organizado por la Asociación TOC Granada, subrayan su importancia a nivel

artístico y educativo, convirtiéndolo en un recurso útil para concienciar y dar a conocer este trastorno, muchas veces incomprendido.

3.1.2. Reportaje con expertos en cine y psicología

- **ENLACE AL REPORTAJE EN COMILLAS TV:**

https://tv.comillas.edu/media/MARCO+PRA%CC%81CTICO+TFG+SARA+FERNANDEZ/1_hwvy1hrg/322185412

- **Tabla 2**

En esta tabla constan los expertos entrevistados, así como la modalidad de entrevista realizada.

Nombre	Profesión y/o relación con el corto	Modalidad de entrevista
Esteban Requejo	Director del corto <i>Hace Sol</i>	Presencial (plató de grabación de la universidad)
Coral Igualador	Directora y Productora del corto <i>Hace Sol</i>	Presencial (plató de grabación de la universidad)
David Sánchez	Actor protagonista de <i>Hace Sol</i> y testimonio personal sobre el TOC	Online (videollamada por Teams)
Beatriz Martínez García	Psicóloga	Presencial (en su clínica en León)
María Teresa López García	Psicóloga	Online (videollamada por Teams)

4. Conclusiones

Hace Sol no solo consigue un impacto emocional en el espectador, si no que también logra mostrar de manera ética y real, cómo puede llegar a ser la vida para las personas que padecen este trastorno, muchas veces incomprendido.

Además, la participación de un actor con diagnóstico real no solo enriquece de forma significativa la autenticidad de la historia, sino que también promueve la inclusión de personas con este trastorno que se quieran dedicar al arte dramático, normalizando y humanizando una vez más el TOC.

Habiendo concluido esta investigación, podemos afirmar que el cortometraje *Hace Sol* puede considerarse una herramienta psicoeducativa social de calidad, ya que consigue un aumento de concienciación sobre, en este caso, el Trastorno Obsesivo-Compulsivo (TOC), gracias a su estructura narrativa clara. Y por este motivo, podemos concluir que este análisis revela que los cortometrajes, al ser narraciones concisas y llenas de fuerza, pueden generar un impacto real en la conciencia social.

4.1. Recomendaciones para futuras investigaciones

Una vez realizado este trabajo, podemos sugerir posibles ideas de investigación para continuar esta línea de estudio sobre los productos audiovisuales y la salud mental:

- Representación de la salud mental en los largometrajes
- El mundo de las redes sociales, representación de trastornos mentales en *reels*
- Percepción pública de la salud mental: el caso de los *influencers* y el contenido que publican
- El humor y la salud mental: el uso en medios audiovisuales del humor para tratar trastornos psicológicos
- Normalización vs estigmatización: análisis de la representación de trastornos mentales en series
- Sensibilización vs romantización: impacto del contenido sobre salud mental en adolescentes

- La animación y la salud mental: análisis sobre serie de animación sobre salud mental (ejemplo: *Cortar por la línea de puntos* de Zerocalcare)

5. Bibliografía

- Aburto Gutiérrez, R. A., Pineda Gea, F., Téllez Ramos, C. M., & Pastorino, M. S. (2024). Abordaje diagnóstico y terapéutico no farmacológico, trastorno obsesivo compulsivo en adultos. Revisión sistemática. *Revista Torreón Universitario*, 13(38), 164-184. <https://doi.org/10.5377/rtu.v13i38.19123>
- Adelman, K. (2004). The ultimate filmmaker's guide to short films: making it big in shorts. En *Michael Wiese Productions*.
- Arnaiz, A., & Uriarte, J. J. (2006). Estigma y enfermedad mental. *Norte de Salud Mental*, 6 (26), 49-59.
- Bock, P. E., Pham, V., & Puzantian, T. (2022). Pharmacy students' perceptions of the effectiveness of a film-based mental health elective course. *Currents in Pharmacy Teaching and Learning*, 14(1), 38-45. <https://doi.org/10.1016/j.cptl.2021.11.001>
- Bortolussi, M., & Dixon, P. (2003). *Psychonarratology Foundations for the Empirical Study of Literary Response*.
- Bruner, J. (1991). *Critical Inquiry*. 18(1), 1-21.
- Carrazana, V. (2003). El concepto de salud mental en psicología humanista-existencial. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBSP*, 1(1), 1-19.
- Cea Navas, A. I. (2015). La representación de lo social en el cortometraje de ficción español. *Opción*, 31 (4), 279-300.
- Cooper, P., & Dancyger, K. (1998). *El guión del cortometraje*. Instituto Oficial de Radio y Televisión.
- Corrigan, P., Markowitz, F. E., Watson, A., Rowan, D., & Kubiak, M. A. (2003). An Attribution Model of Public Discrimination Towards Persons with Mental Illness. *Journal of Health and Social Behavior*, 44(2), 162-179.
- Damjanović, A., Vuković, O., Jovanović, A. A., & Jašović-Gašić, M. (2009). Psychiatry and movies. *Psychiatria Danubina*, 21(2), 230-235.

- Davini, G. de S. (1978). Rossi. *Psicología General*.
- Davis, K. M., Frederick, A., & Corcoran, A. (2020). Using the Psychopathy Checklist to examine cinematic portrayals of psychopaths. En *Aggression and Violent Behavior* (Vol. 52). Elsevier Ltd. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2020.101424>
- Díaz Olaya, A. M. (2014). El cortometraje: una alternativa educativa. *Pulso: revista de educación*, 37, 191-207.
- Fernández Ulloa, T. (2012). *La importancia del uso del cine como medio educativo para niños*. OCENDI. <https://www.ocendi.com/educamedia/la-importancia-del-uso-del-cine-como-medio-educativo-para-ninos/>
- Flaubert, G. (2011). *La educación sentimental*. Literatura Random House.
- Franco Gil, L. M. (2022). *Aprendiendo y comprendiendo desde el cortometraje*. [Tesis de Grado, Universidad Pedagógica Nacional (UPN)]. <http://hdl.handle.net/20.500.12209/17940>
- Furió Alarcón, A. P. (2019). *El cine como pensamiento, representación y construcción de la realidad, educación y cambio social*. Universidad Complutense de Madrid. <http://hdl.handle.net/20.500.14352/10823>
- García Marco, E., Hernández Expósito, S., Cairós González, M., & Javier Rodríguez Hernández, P. (2011). Trastorno obsesivo-compulsivo en la infancia. Una revisión de la literatura. *REVISTA DE PSIQUIATRÍA INFANTO-JUVENIL*, 4. <https://aepnya.eu/index.php/revistaaepnya/article/download/210/189/211>
- Grande-López, V. (2019). El cortometraje como vehículo de comunicación para la inclusión social. *Periférica Internacional. Revista Para El Análisis De La Cultura Y El Territorio*, (20), 251-260. <https://doi.org/10.25267/Periferica.2019.i20.31>
- Lescano Romero, V. M. (2022). *Representación de personas con trastornos psicopáticos en las películas del género thriller: El caso de Hannibal Lecter y Arthur Fleck* [Tesis de grado]. Universidad peruana de ciencias aplicadas.
- Marcos Hernández, A. (2018). *El cine como herramienta didáctica para la educación social. Propuesta didáctica de cine y educación* [Tesis de Grado, Universidad de Valladolid]. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/32480>

- Márquez, V. (2015). *El cortometraje como medio para la promoción de valores socioculturales de la Parroquia San Carlos del Estado Cojedes*.
- Meier, A. (2013). *El cortometraje: el arte de narrar, emocionar y significar*. Universidad Iberoamericana AC.
<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=4MDIEAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT4&dq=el+cortometraje&ots=QrW3bc-KPv&sig=lhBzi6QaJDXS16rBfn4nos5GiAY#v=onepage&q=el%20cortometraje&f=false>
- Mite Flores, D. G., & Valdez Ortega, L. E. (2025). *Cortometraje reflexivo sobre la depresión en jóvenes estudiantes de la Universidad Politécnica Salesiana*. Universidad Politécnica Salesiana (Bachelor's thesis).
- Pacheco Ibaceta, C. J. (2023). *Redes-semanticas-naturales-en-pacientes-con-trastorno-obsesivo-compulsivo* [Universidad de Chile].
<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/203874>
- Pereira, M. C. (2005). Cine y Educación Social. . *Revista Educación. Universidad de Vigo.*, 205-228.
- Pescosolido, B. A., Martin, J. K., Lang, A., & Olafsdottir, S. (2008). Rethinking theoretical approaches to stigma: A Framework Integrating Normative Influences on Stigma (FINIS). *Social Science & Medicine*, 67(3), 431-440.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0277953608001512>
- Pozueco-Romero, J. M., Moreno-Manso, J. M., García-Baamonde, M. E., & Blázquez-Alonso, M. (2015). Psicopatía y psicopatologías: ¿puede conceptualizarse la psicopatía como trastorno mental? *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 20(3), 219-230. <https://doi.org/10.5944/rppc.vol.20.num.3.2015.15897>
- Ramirez, J.-D., & Hernández León, E. (2010). Cine y Sociedad: una experiencia multimodal. En *Guillermo Domínguez, Eloy López y Elodia Hernández León (Comps.): Seminario sobre innovación en metodologías docentes 2.0 en Educación Social*. (Vol. 2, pp. 39-57). Sevilla: Ediciones Digital.
<https://www.researchgate.net/publication/285234925>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.8 en línea]. (2025). <<https://dle.rae.es/estereotipo>>

Serra-Florensa, R., Sanz-García, J. P., & Lavandeira-amenado, Y. (2024). Concienciación de la salud mental en los jóvenes a través de la animación: su representación en WHAT’S UP WITH EVERYONE? *Con A de Animacion*, 19, 50-72. <https://doi.org/10.4995/caa.2024.21005>

Viedma Guirao, A. (2021). *La representación del trastorno obsesivo-compulsivo en la ficción. El caso de la serie británica Pure*. <https://ddd.uab.cat/record/248417>

Además, se ha hecho uso del programa *Adobe Podcast*, el cual utiliza la IA para **mejorar la calidad del audio grabado**. Ha sido utilizado para equilibrar y mejorar la calidad de audio en cada vídeo de las entrevistas del reportaje, así como para la voz en off (he usado mi voz).

6. Anexo

6.1. Enlaces de imágenes externas usadas en el reportaje

1º y última parte del vídeo	CORTO <i>Hace Sol</i> de Esteban Requejo y Coral Igualador	https://youtube.com/watch?v=Pq9WbOGeXwk&feature=shared
2º	Escena película <i>Mejor Imposible</i>	https://youtu.be/oAK0FmZbsu8?feature=shared

3º	Escenas película <i>TOC TOC</i>	https://youtu.be/cdm26XDssuo?feature=shared
4º	Escena película <i>El aviador</i>	https://youtu.be/FK827IJqNXQ?feature=shared
5º	Escena película <i>El rey pescador</i>	https://youtu.be/TyB1CcaiPbQ?feature=shared
6º	Escenas película <i>Gigoló</i>	https://www.youtube.com/watch?v=fFn0llYqM8w
7º	Comic <i>Comiendo con miedo</i>	https://www.editorialastronave.com/libro/comiendo-con-miedo
8º	Comic <i>El nao de Brown</i>	https://www.normaeditorial.com/ficha/comic-americano/el-nao-de-brown

9º	Comic <i>Cara o Cruz</i>	https://www.normaeditorial.com/ficha/comic-europeo/cara-o-cruz-conviviendo-con-un-trastorno-mental
10º	Gala de premios III FESTIVAL DE CINE <i>MENTE Y TOC JOSÉ CARLOS</i> TOC GRANADA ASOCIACIÓN	https://www.youtube.com/watch?v=FW00OekqiEM